

DOS MARTIRES DE LA PATRIA

La niña Teresa Padilla, recogada y honesta, se encontraba en Bogotá a principios de 1820 en lamentable situación pecuniaria y no muy llena de salud, pues las fatigas y trabajos padecidos en una emigración a los Llanos, acaso a la llegada de los pacificadores a la altiplanicie, la habían quebrantado considerablemente. Reclamaba al gobierno una modesta pensión, alegando ser hija legítima de Luis Padilla, fusilado por los realistas en castigo de su amor a la independencia.

El Presidente ordenó que se justificase lo aseverado por la solicitante, respecto del sacrificio del padre.

Con tal motivo se formó un expediente que original hemos hallado en el tomo 6.º de *Peticiones y Solicitudes* del archivo nacional. Entre los documentos que lo forman, se cuentan dos cartas escritas con mala letra y peor ortografía, que encierran escasos pero importantes datos sobre dos modestos servidores de la patria, hasta hoy desconocidos.

En la primera, el referido Luis Padilla, comunica conmovido a su hija la noticia de su próxima muerte y se despide de este mundo. Dice así:

«Mompox, 18 de marzo de 1819.

Mi amada hija Teresa Padilla.

Amada hija: me alegraré que al recibo de ésta te halles buena.

Amada hija: no hallo palabras con qué poderte pintar el cuadro del dolor que me causa el poner la pluma para escribirte la fúnebre noticia como es el que no nos volvamos a ver más sino hasta el Valle de Josafat, pues habiéndome prendido a mí y a tu hermano Pio en Mompox, nos conducen llenos de prisiones al Chocó en donde nos van a sacrificar por insurgentes, habiéndonos embargado todos nuestros intereses que importan

ciento y cuarenta cargas de comercio y cuatro mil pesos dinero efectivo, dos mil pertenecientes a don Benedicto Tererosa y dos mil míos. Te escribo ésta para si en algún tiempo logras cobrar alguna cosa. Te pido no me olvides el encomendarme a Dios. Que no te escribo más despacio porque los ejecutores de justicia no me dan más lugar; mas con lágrimas de mis ojos firmo estas cuatro letras despidiéndome de tí, hija mía. Adiós, adiós, hasta el valle de Josafat.

Tu padre que te ama,

Luis Padilla»

En la otra carta, una amiga de la huérfana, participa a ésta la terrible desgracia. Veamos la parte pertinente:

«Nóvita, 19 de mayo de 1819.

Señora doña Teresa Padilla.

.....
Amada amiga: Con el último dolor de mi corazón le escribo a usted ésta por dar a usted una noticia la cual considero recibirá con el último sentimiento de una alma sensible cual es la suya, pero también debe conformarse con la voluntad del Altísimo que así lo dispone todo. Ha de saber que han decapitado a su amado padre luégo que lo trajeron, el primero de el mes de abril, lo que he sentido infinito, ver salir de una prisión padre y hijo a un patíbulo por haberles cogido una correspondencia en contra del soberano.

Amada mía: yo no quisiera escribirte tan infausta noticia, pero lo hago porque los encomiendes a Dios....

Dios guarde tu vida muchos años.

Tu amante amiga que desea verte,

Rosa Butierres (sic).»

(Al copiar, o para hablar con más propiedad, al traducir los anteriores documentos, hemos prescindido

de la atroz ortografía de los originales, en obsequio del lector).

En seguida está una información levantada por el padre general de menores—benéfico empleo que existía en esos tiempos y que tanta utilidad prestaba a los desvalidos—ante el alcalde de Bogotá, en la que dos testigos, los ciudadanos Dimas Iregui y Vicente Trujillo, declararon acordes en enero de 1820 sobre la muerte de Padilla y sus motivos. El señor Iregui, al contestar el interrogatorio que se le presentó al efecto, se expresó en los siguientes términos:

«A la primera pregunta, que conoce a la ciudadana Teresa Padilla, que es mayor de edad de 25 años (el declarante), y que no le tocan los generales de la ley, y responde

A la segunda, que conoció al ciudadano Luis Padilla padre legítimo de la menor que deja referido y responde

A la tercera, que sabe y le consta que dicho Padilla fue pasado por las armas de orden del gobierno español por causa de sus servicios a la República y responde

A la cuarta, que del mismo modo le consta que todos sus bienes se le embargaron, los que consistían en varios géneros de comercio los que se hallaban existentes al tiempo de la entrada del ejército libertador.»

Bolívar quedó, sin duda, satisfecho de los testimonios que se exhibieron, pues el 25 de abril del mencionado año ordenó que se diera a la peticionaria una suma por cuenta del tesoro público, resolución que refrendó el secretario doctor Alejandro Osorio, de insospechable probidad.

Aunque en el expediente se trató de probar tan sólo el sacrificio del padre de Teresa Padilla, punto esencial para alcanzar el auxilio que se pretendía, esti-

mamos que de ciertos párrafos de las cartas transcritas se deduce también claramente el sacrificio del hermano de la citada niña.

Por oscuros que fueran algunos de los defensores de la independencia, no deben pasar en silencio, máxime si ofrendaron la vida en aras de la patria. Con íntima complacencia agregamos hoy a la lista de los mártires estos dos nombres: LUIS PADILLA, PIO PADILLA.

JOSÉ MARÍA RESTREPO SAENZ
Bachiller en filosofía y letras del Colegio.

MONTECRISTO

Cuando acabó Damián la carrera de medicina, le escribió su padre diciéndole:

«Vente al pueblo a ejercer tu profesión. Aquí no encontrarás grandes riquezas; pero con lo que ganes con tu trabajo, y con la pequeña hacienda que has de heredar a mi muerte, tendrás lo suficiente para vivir en una modesta holgura, honrado y querido como lo han sido tus abuelos.»

Pero Damián tenía aspiraciones mucho más grandes. ¡El, ir a vegetar ignorado y miserable en un villorrio! ¡El, que había nacido para ser rico, poderoso, y para brillar en medio de los escogidos por la suerte! ¡Jamás! Madrid podía sólo ofrecerle medios de llegar a la realización de sus sueños; Madrid era, pues, su campo de operaciones.

El ejercicio de la medicina no le lisonjeaba, porque le parecía muy difícil y lento llegar a hacerse médico famoso. Sería necesario, por ejemplo, empezar de alumno interno en un hospital, pasar malas noches y ver miserias continuamente en derredor. No había nacido él para tan bajos fines.